

7 de agosto de 2003

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 03-13

Instrucción al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental para que ponga a disposición pública el expediente de hechos relacionado con la Petición SEM-97-006 (Río Oldman II)

EL CONSEJO:

EN RESPALDO al proceso establecido en los artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) en materia de peticiones ciudadanas sobre cuestiones de aplicación de la legislación ambiental y la preparación de expedientes de hechos;

HABIENDO RECIBIDO el expediente de hechos final de la Petición SEM-97-006;

TOMANDO EN CUENTA que, en términos del Artículo 15(7) del ACAAN, corresponde al Consejo decidir si el expediente de hechos ha de ponerse a disposición pública, y

CONFIRMANDO su compromiso con un proceso puntual y transparente;

POR LA PRESENTE DECIDE:

HACER PÚBLICO e incluir en el registro el expediente de hechos final sobre la Petición SEM-97-006, y

ANEXAR al expediente de hechos final los comentarios que las Partes hicieron al Secretariado sobre la versión preliminar del expediente de hechos.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Judith E. Ayres
Gobierno de los Estados Unidos de América

Olga Ojeda Cárdenas
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Norine Smith
Gobierno de Canadá